

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

**AVISO DE SALA N° 36 DE 2019
(ADICIÓN)**

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente elaborado en el proceso que a continuación se relaciona:

INCIDENTE DE DESACATO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
CONSULTA (DESACATO) 2020 00152 01	RICARDO PÁEZ GAVIRIA	NUEVA EPS	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación.


MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

BOGOTÁ D.C., EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) SE REUNIERON LOS MAGISTRADOS MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y RUTH ELENA GALVIS VERGARA, CON EL FIN DE DISCUTIR EL PROYECTO ELABORADO Y REGISTRADO POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN EL PROCESO QUE SE RELACIONÓ EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada